

BIELZA DE ORY, Vicente: *Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, 280 pp.

El autor, catedrático de geografía humana en la Universidad de Zaragoza, publica un sólido estudio sobre la ordenación del territorio que comprende el tratamiento de los correspondientes aspectos conceptuales, históricos, políticos, jurídicos y organizativos. Los sectores del saber manejados se corresponden con el carácter de ciencia de síntesis de la geografía humana, que tan útil resulta para la comprensión y diseño de las políticas públicas relativas al territorio.

En la introducción conceptual el autor expone las diversas denominaciones de la ordenación del territorio en experiencias comparadas razonando sobre los fundamentos de las variadas versiones de la misma. Explica los elementos del territorio a ordenar deteniéndose en las cuestiones relativas al territorio como sistema, razona sobre los grandes objetivos perseguidos (el desarrollo territorial equilibrado y la ordenación sostenible del suelo) y presenta la triple vertiente de la intervención sobre el territorio (científica, técnica y política), hasta configurar las características del enfoque interdisciplinario propio de la geografía humana.

El tratamiento del territorio en la historia es materia en la que el autor se desenvuelve con soltura. Proporciona interesantes visiones sobre la organización territorial en la antigüedad (Egipto, Mesopotamia, Grecia, Roma), en la edad media y en la edad moderna hasta llegar a la revolución industrial. Las relaciones entre la ordenación del territorio y otras políticas espaciales se concretan en las exposiciones relativas al urbanismo, la política regional, la protección del medio ambiente y diversas políticas sectoriales. Especialmente analiza la evolución de las políticas y técnicas directamente relacionadas con la función pública de ordenación del territorio: las pioneras propuestas doctrinales norteamericanas, los modelos europeos que terminan cuajando en la carta europea de 1982 y los planteamientos latinoamericanos.

Desde los anteriores puntos de partida contruidos por el autor con oficio y criterio, se ofrece ya el estudio de la ordenación del territorio en España. Primero, las vertientes que presenta dicha función pública (política regional y planificación territorial). Segundo, los actores de la ordenación del territorio (administraciones, agentes sociales y participación ciudadana). Tercero, los diversos instrumentos establecidos para planificar y programar esta función pública con especial atención en los aspectos técnicos (estructura y método).

BIBLIOGRAFÍA

El estudio termina con un capítulo donde se exponen los planteamientos desarrollados en la materia por las comunidades autónomas y se hace balance tanto de la evolución de los objetivos como de los retos que se presentan para la ordenación del territorio español dentro de la Unión Europea.

Fernando LÓPEZ RAMÓN